

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Ruego firme el duplicado adjunto.

Melilla, 27 de septiembre de 2004.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

TRIBUNAL DE EXAMEN

ANUNCIO

2164.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE DELINEANTE, GRUPO C, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Se pone en conocimiento de los interesados en el procedimiento de Selección para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE DELINEANTE, Grupo C, por el sistema de oposición libre, que el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2004, previa deliberación, acordó la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la citada oposición, que son los que a continuación se indican:

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2004.

HORA: 10 HORAS.

LUGAR: U.N.E.D., AULA Nº 22.

Melilla, 27 de septiembre de 2004.

La Secretaria del Tribunal.

Inmaculada Merchán Mesa.

MINISTERIO DE TRABAJO

Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2165.- Intentada la notificación a la empresa LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ, de la apertura del trámite de audiencia, en el expediente del que es titular, dimanante de Actas de Liquidación AL-34/04, levantada a la empresa referida con fecha 28-06-04, por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla, se procede a notificar el contenido de la misma:

"Vistos para resolución el expediente dimanante de las Actas de Liquidación AL-34/04 (Coordinada con AIS-99/04), levantadas a la empresa LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ, se le comunica que conforme a lo prevenido en el art. 33.2 del vigente Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE del 03-06), dispone esa empresa de 10 (diez) días hábiles a partir del siguiente al de la recepción de la presente para que en la Unidad de Sanciones de esta Inspección, pueda examinar los expedientes de referencia, plazo en el que igualmente, si lo cree oportuno, podrá formular nuevas alegaciones y presentar nuevas pruebas que en su caso estime convenientes. FDO. EL SECRETARIO GENERAL.- Juan Antonio López Jiménez.

Para que surta los efectos de notificación de conformidad con el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente advirtiéndole de que dispone de 10 (diez) días hábiles para realizar el trámite de audiencia, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOCAM.

Melilla 16 de septiembre de 2004.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2166.- Intentada la notificación a la empresa SOLIMEL,S.L., de la apertura del trámite de audiencia, en el expediente del que es titular, dimanante de Actas de Liquidación AL-30/04, levantada a la empresa referida con fecha 20-05-04, por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla, se procede a notificar el contenido de la misma:

"Vistos para resolución el expediente dimanante de las Actas de Liquidación AL-30/04 (Coordinada con AIS-76/04), levantadas a la empresa SOLIMEL, S.L., se le comunica que conforme a lo prevenido en el art. 33.2 del vigente Reglamento General